

# EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD



**2024**

## DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el análisis realizado a través de la matriz DOFA se encontró:

<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La falta de conocimientos sobre métodos anticonceptivos y de prevención de I.T.S. SIDA.</li> <li>▪ Los mensajes distorsionados que los medios de comunicación ofrecen de la sexualidad promueven el libertinaje y la prostitución.</li> <li>▪ No se sabe expresar afecto.</li> <li>▪ La poca importancia que las familias dan a la educación en valores y al desarrollo de habilidades para relacionarse con todos los demás y consigo mismo.</li> <li>▪ Los métodos inadecuados y negativos de sanciones y correcciones del joven por parte de los padres.</li> <li>▪ Embarazo en adolescentes</li> <li>▪ Manejo inadecuado de la sexualidad del joven</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con un grupo de docentes especialistas que apoyan y colaboran con la implementación del proyecto.</li> <li>▪ Preparación e interés de los gestores del proyecto.</li> <li>▪ Apoyo de algunos docentes y padres de familia.</li> <li>▪ Receptividad de los estudiantes en el desarrollo.</li> <li>▪ Creación de un blog de educación sexual del centro educativo.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo y colaboración del personal administrativo y docente del centro educativo para su realización.</li> <li>▪ Apoyo de otras instituciones para el desarrollo del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La poca motivación de los padres de familia para participar en proceso educativo del centro.</li> <li>▪ La inestabilidad emocional y familiar por la que atraviesan la mayoría de los estudiantes del centro educativo.</li> <li>▪ El tema de la sexualidad es todavía un tabú para la mayoría de los padres de familia y docentes.</li> <li>▪ Falta de tiempo escolar para el desarrollo de los proyectos</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">  <b>Secretaría de Educación</b>          Norte de Santander       </p> <p style="text-align: center;"> <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO</b>          Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007          Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005          NIT: 900.036.983-5          DANE N° 254003000046          ABREGO       </p>	 <p style="text-align: center;"> <b>Gobernación</b>          de Norte de          Santander       </p>
---	--	---

## JUSTIFICACIÓN

La sexualidad es un aspecto muy importante de la vida humana y está presente en todas las etapas de la misma; su buen desarrollo es fundamental puesto que implica aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales.

Es necesario educar a nuestros estudiantes para que disfruten su sexualidad en forma responsable y autónoma y asuman una relación más armónica con los demás y se propenda por una convivencia pacífica dentro y fuera de la institución.

Por lo tanto, el maestro es el orientador más idóneo para desempeñar este papel protagónico en la formación sexual de sus alumnos. Esta es la oportunidad de ganar confianza de los estudiantes y hacer que ellos vean en el educador una fuente de información en este campo y se motiven hacer una introspección de sí mismos para mejorar y cambiar de actitud como persona a través de la experiencia orientada que conduzcan a la toma de decisiones, a responsabilizarse de sus actos, ser tolerantes, saber manejar sus sentimientos y emociones como: falta de relaciones humanas, falta de comunicación, vocabulario soez ausencia de valores, el trabajo no solo se debe hacer con estudiantes sin con toda la comunidad educativa.

Por lo anterior se puede afirmar que en nuestro medio nos vemos avocados constantemente por situación de respeto por el cuerpo humano, morbosidad, inestabilidad emocional que se refleja en embarazos no deseados, relaciones de pareja inestable, abortos, violaciones, abuso sexual, maltrato, ausencia de un proyecto de vida y muchas otras situaciones que se deben prevenir a través del proyecto de educación sexual desarrollado de una forma transversal con todas las áreas y con todos los estamentos interesados en participar en este proyecto, teniendo en cuenta cada etapa del desarrollo del ser humano.

El directivo y la planta personal docente del Centro Educativo Rural Chapinero, conscientes de su rol formador reconocen la necesidad de incluir **LA EDUCACION SEXUAL**, en su quehacer pedagógico

El momento histórico que se vive, exige un cambio y todos los integrantes de la comunidad están comprometidos con el cambio que se propone a través de la ley general de educación y su decreto reglamentario, Constitución política de Colombia 1991. Resolución 03353 ((2 Julio de 1993), Resolución 2313 (5 Agosto de 1996); que las instituciones educativas abran nuevas posibilidades en ese aprendizaje de ser hombre y de ser mujeres tiernos, cálidos, sensibles, comprensivos con mensajes de respeto, valoración, integralidad, reconocimiento de la calidad de expresiones individuales, lo mismo que de la aceptación de sí mismo y de otros como seres únicos y valiosos, desarrollo de hábitos sociales de amistad, de apoyo, de solidaridad y de cooperación. Por tanto, habrá un espacio para la educación sexual ya que a través de ella se concibe la sexualidad como lo que en verdad es “dimensión humana, resultado de la evolución biológica y el entorno sociocultural y por lo tanto impregna todos los actos de la vida de hombres y mujeres, niños, púberes y jóvenes ayudándoles en su desarrollo armónico integral.”

	 <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO</b> Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007 Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005 NIT: 900.036.983-5 DANE N° 254003000046 ABREGO	 Gobernación de Norte de Santander
---	---	---

## OBJETIVO GENERAL

Generar conocimiento con sentido en los y las estudiantes para que desarrollen competencias básicas en la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano, valorando la pluralidad de identidades y formas de vida.

### Objetivos Específicos:

- ❖ Reconocer que la dignidad de las personas es el fundamento para una concepción de los derechos humanos.
- ❖ Ofrecer herramientas de identidad, autonomía y participación.
- ❖ Desarrollar competencias en los hombres y las mujeres para que no repitan los patrones tradicionales y construyan nuevas condiciones que propendan a la igualdad y la equidad entre las personas.
- ❖ Potenciar la participación de actores y actrices en su calidad de ciudadanos y ciudadanas con derechos civiles, sociales, políticos, económicos, ambientales, sexuales y reproductivos y no como meros beneficiarios pasivos de las políticas existenciales.
- ❖ Brindar a los y las estudiantes la oportunidad de opinar, debatir y contribuir a la construcción de su conocimiento y de su desarrollo personal, lo cual les permite constituirse como seres activos en sociedad.
- ❖ Desarrollar competencias ciudadanas en los y las estudiantes para que sean ciudadanas y ciudadanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común, con pensamiento crítico, capaces de analizar y aportar en procesos colectivos.
- ❖ Ofrecer un proceso formativo que permita a los y las estudiantes discernir, valorar y establecer juicios críticos para ser sujetos activos de derechos humanos, sexuales y reproductivo.
- ❖ Desarrollar en los y las estudiantes competencias para el ejercicio libre, saludable, autónomo y placentero de la sexualidad que les permita reconocerse y relacionarse consigo mismos y con los demás, desde diferentes culturas.

	 <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO</b>	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046 ABREGO	

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### PROPUESTA DE TRABAJO

Este Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía se propone:

- ❖ Involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- ❖ Impactar en la vida del centro educativo, las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- ❖ Partir de situaciones cotidianas que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.

### METODOLOGIA

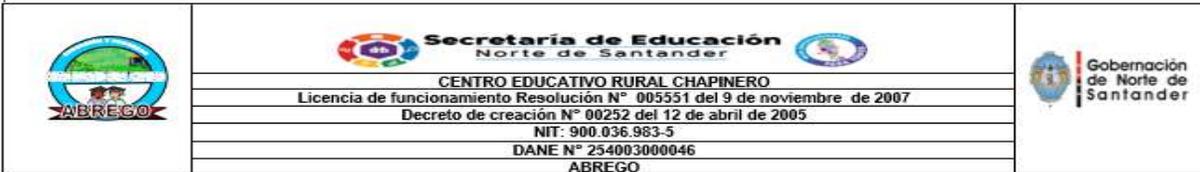
Para el desarrollo de los contenidos, tendrá en cuenta la metodología activa y dinámica utilizando diferentes estrategias que conlleven al cambio de actitud de la comunidad frente a la sexualidad, involucrando en cada actividad a todos y cada uno de los estamentos. Se propone realizar las diferentes estrategias en forma de taller, ya que es una metodología que recoge y aplica diferentes técnicas y estrategias de trabajo activo, participativo y vivencial, tales como actividades grupales, individuales, conversatorios, socializaciones, entre otras.

Se tendrá en cuenta la siguiente estructura, para el desarrollo de los talleres, siempre y cuando se adopten a las temáticas y necesidades del grupo.

- ❖ Compartamos
- ❖ Consultemos
- ❖ Debatamos
- ❖ Decidamos
- ❖ Comprometámonos
- ❖ Evaluémonos

**Aprender participando**, es una estrategia que tiene como objetivo, facilitar el diálogo cultural por medio de cinco momentos secuenciales que integran elementos metodológicos, didácticos y epistemológicos que indican la dirección en la construcción de significados referidos a cualquier objeto de saber. Estos momentos son:

1. Reflexionemos y compartamos: A través de preguntas, conoceremos el punto de vista de los participantes e identificaremos muchos problemas susceptibles de abordar.



2. Consultemos: Para conocer otros puntos de vista de especialistas, se averiguan acerca de los saberes que se encuentran en los libros, en los profesionales, las instituciones, etc.

3. Debatamos: Para confrontar los diferentes puntos de vista. Qué semejanzas y diferencias existen entre lo que dicen los participantes sobre el tema y lo que dicen los libros y los especialistas.

4. Decidamos y comprometámonos: Explicitar los compromisos individuales y grupales.

5. Evaluemos: La evaluación se debe dar en dos niveles:

**Evaluación formativa** en la sesión educativa donde se tienen en cuenta la consecución de los objetivos de información y de desarrollo operativo de la sesión. La forma como se sintieron los participantes, la interacción que se generó, la participación, la creatividad con que se trabajaron los temas, la recursividad, la ética, y la estética asumidos.

Evaluación formativa como proceso de desarrollo social, en donde se averigua si hemos o no cumplido con los compromisos para llegar a la práctica de lo aprendido. Encadena entre una sesión educativa y la siguiente, el proceso adelantado como resultado de los compromisos anteriores.

## TALLER COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El taller es una alternativa pedagógica que permite aprender haciendo, dentro de un ambiente lúdico y de participación activa, donde cada miembro del grupo es escuchado y tenido en cuenta.

El taller integra una rica variedad de actividades que motivan al grupo y hace agradable el trabajo. Dinámicas, tareas individuales y grupales, cine foros, salidas de campo, análisis de lectura, etc.

Aunque el taller presenta especial interés al hacer, no descuida la teoría puesto que esto fundamenta su aplicación.

La responsabilidad del aprendizaje es de todos los integrantes, quienes a través de sus reflexiones proponen soluciones a las tareas planteadas.

	 <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO</b>	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046 ABREGO	

## PLAN OPERATIVO 2024

PROPÓSITO	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
Actualizar el proyecto de educación sexual del centro educativo.	Actualización del proyecto.	Durante el mes de octubre	Guías 1, 2 y 3 del MEN	En todo el año lectivo.
Sensibilizar a los docentes y padres de familia, generando expectativas y participación en el proyecto.	Charlas con padres de familia.	Una charla en cada período	Material impreso Diapositivas Video-beam	Al finalizar cada charla.
Introducir la educación Sexual para lograr una formación integral del educando.	Talleres con estudiantes desde Preescolar a quinto grado.	Octubre a Noviembre	Diapositivas Video-beam	Al finalizar cada taller.
Aprovechar situaciones cotidianas para implementar actividades que permitan a niños, niñas y adolescentes apropiarse de los temas de salud sexual y reproductiva.	Reflexión sobre cada uno de los casos que se presenten en el aula o en cualquier lugar del CER.	Todos los días de clase o actividad curricular.	Material impreso, folletos, videos, cartulinas, papel pegante, cinta, marcadores,	Al final de cada periodo

## CONTENIDO

### COMPONENTES DE LA SEXUALIDAD

COMPONENTE	HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA A DESARROLLAR
<b>IDENTIDAD DE GENERO</b>	Reconocimiento de la Dignidad	Comprendo que todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos, y emprendo acciones para que esto sea realidad en mí, en mi familia, en mi pareja y en la sociedad.
	Pluralidad de Identidades	Entiendo que existen diferentes formas de sentir el hecho de ser hombre o mujer. Las respeto, las valoro y actúo en consecuencia.
	Valoración de sí mismo	Me reconozco como un ser valioso y único, que merece ser respetado y valorado. Recorro a las instituciones y personas adecuadas que puedan ayudarme a defender mis derechos cuando estos son vulnerados.
	Desarrollo del juicio moral	Tomo decisiones cada vez más autónomas, basadas en el respeto a la dignidad humana y en la preocupación por el bien común, que parten del análisis, la argumentación y el diálogo sobre dilemas que plantea la cotidianidad frente a la sexualidad, y que propenden por estilos de vida saludables.
	Proyecto de vida	Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas y tomo decisiones que me permitan el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros.
	Libre desarrollo de la personalidad	Comprendo que todas las personas tenemos derecho al libre desarrollo de la personalidad y actúo dentro de la limitación que impone el derecho de los demás y el orden jurídico. Cuando dicha limitación atenta contra mi dignidad y la de otros, uso los mecanismos democráticos, participativos y jurídicos para su transformación.
	Identidad y Sexualidad	Entiendo que la sexualidad es una dimensión constitutiva de la identidad humana y se diferenciar qué la constituye.
	Derecho a la información	Comprendo que tengo derecho a la libertad de expresión y que ese derecho incluye la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio que yo elija.

<b>COMPORTAMIENTOS CULTURALES DE GÉNERO.</b>	Cultura y comportamientos de género	Comprendo que la cultura ha asignado comportamientos a cada género, que puedo modificar para que sean más equitativos y permitan a mujeres y hombres desarrollarse como individuos, como pareja, como familia y como miembros activos de una sociedad.
	Análisis crítico de los comportamientos culturales de género	Analizo críticamente los roles establecidos para cada género, en mi cultura y en culturas diferentes y emprendo acciones para superar estereotipos y prejuicios asociados al género.
	Flexibilidad en los comportamientos culturales de género	Participo en la construcción de comportamientos culturales de género flexibles, igualitarios y dignificantes, que permitan la vivencia de diferentes opciones de vida entre hombres y mujeres en un marco de equidad.
	Equidad de género	Entiendo que las mujeres y los hombres somos libres e iguales en dignidad y derechos. Emprendo acciones para que las diversas formas de ser hombre o mujer, que permiten el desarrollo de todas las potencialidades humanas, sean respetadas y valoradas en los diferentes contextos.
<b>ORIENTACION SEXUAL</b>	Orientación sexo-erótica y afectiva	Comprendo que existen diferentes tipos de orientación sexo-erótica y sexo-afectiva que incluyen gran variedad de manifestaciones de la atracción y el nivel de excitación sexual y amorosa.
	Derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia	Entiendo que todos tenemos derecho a elegir libremente nuestra orientación sexual y a vivirla en ambientes de respeto.
	Valoración de la diversidad.	Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que puedan afectarlas. Aprecio e incluyo los aportes de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones, independientemente de cual sea su orientación sexual.
	Construcción de ambientes de respeto	Participo en la construcción de ambientes pluralistas, en los que todos los miembros de la comunidad puedan elegir y vivir libremente su orientación sexual, sin discriminación, riesgos, amenazas o coerciones.

## FUNCIONES DE LA SEXUALIDAD

FUNCIONES	HILO CONDUCTOR	COMPETENCIA A DESARROLLAR
<b>FUNCION EROTICA</b>	Reconocimiento del placer	Comprendo que la sexualidad es una fuente del placer y que todos tenemos derecho a elegir cómo vivirla, sin detrimento de los derechos de los demás.
	El cuerpo como fuente de bienestar	Entiendo que mi cuerpo es una fuente de bienestar, lo cuido, me siento a gusto con él y opto por estilos de vida saludable.
	Expresiones eróticas	Comprendo que las diferentes expresiones eróticas son una fuente de placer y bienestar, y las acepto en mí y en otros.
	Lenguaje del erotismo	Entiendo que existen diferentes simbolizaciones y representaciones sociales frente al erotismo. Reconozco cuándo estas van en contra de la dignidad propia o de las otras personas y emprendo acciones para su protección.
	Derecho a la intimidad	Comprendo que tengo pleno derecho sobre mi cuerpo y que nadie puede acceder a él sin mi consentimiento. Acudo a personas e instituciones especializadas cuando este derecho es vulnerado en mí o en otros.
<b>FUNCION AFECTIVA</b>	Establecimiento de vínculos	Comprendo que con la sexualidad se comunican emociones que posibilitan la creación de relaciones basadas en el cariño, la ternura y el amor.
	Construcción y cuidado de las relaciones	Entiendo que existen diferentes tipos de relaciones afectivas y establezco relaciones basadas en el respeto y el cuidado de mí y de las demás personas involucradas.
	Identificación, expresión y manejo de emociones propias y ajenas	Identifico mis emociones y las de los demás, y el expreso de forma asertiva. Siento empatía con las emociones de las demás personas y esto me permite, por ejemplo, alegrarme con los triunfos ajenos, sentirme mal cuando se hace daño a otro, pedir perdón y emprender acciones reparadoras cuando las situaciones lo requieren.
	Expresión de afecto	Comprendo que expresar y recibir afecto promueve el bienestar humano y fortalece las relaciones.
	Derecho a elegir el estado civil	Entiendo que tengo derecho a elegir libremente el tipo de vínculo que deseo establecer con otros, y que esto incluye el derecho a fundar o no, una familia y a elegir mi estado civil.

<b>FUNCION REPRODUCTIVA</b>	Funcionamiento biológico sexual y reproductivo	Comprendo el funcionamiento biológico de la sexualidad y de la reproducción humana, y esta comprensión me sirve para vivir una sexualidad satisfactoria y saludable para mí y para los demás.
	Aspectos psicológicos y sociales de la reproducción	Entiendo que la reproducción humana incluye aspectos psicológicos y sociales, además del evento biológico de la concepción, el embarazo y el parto, como lo son imaginarios y representaciones sociales sobre maternidad y paternidad. Analizo críticamente estas manifestaciones y participo en su transformación en caso de que éstas atenten contra mis derechos o los de los demás.
	Salud sexual y reproductiva	Comprendo la importancia de la salud sexual y reproductiva, entendida como el bienestar físico, psicológico y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, en mí y en otros, y empleo estrategias para mantenerme sano.
	Servicios de salud sexual y reproductiva	Conozco los servicios de salud sexual y reproductiva, a los que todos(as) tenemos derecho, y emprendo estrategias para acceder a servicios de salud y métodos de planificación seguros, eficaces y aceptables.
	Derecho a la integridad física, psíquica y social	Comprendo que tengo derecho a vivir libre de presiones y de violencias sexuales, y emprendo acciones para que ni yo ni ninguna otra persona sea manipulada con fines sexuales que atenten contra su integridad física, psíquica y social.
	Toma de decisiones	Tomo decisiones autónomas frente a mi vida sexual, basadas en principios éticos universales que se sustentan en el respeto a la dignidad humana y considerando el bienestar de todos los posibles involucrados. Para ello, empleo el conocimiento científico que tengo, como, por ejemplo, los conocimientos en métodos de planificación, sobre las consecuencias del abuso de sustancias psicoactivas, y acerca de las formas para la prevención de ITS y VIH/sida.
	Derecho a la libertad	Comprendo que todas las personas tienen derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, sin riesgos, y a procrear, y son libres para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Lo anterior me permite ejercer los derechos sexuales y reproductivos en mi vida de pareja, familiar y como miembro de la sociedad.
	Derecho a la vida	Entiendo que todas las personas tienen derecho a la vida y que ninguna puede ser puesta en peligro de muerte en el ejercicio de su sexualidad y su reproducción.

	 <b>Secretaría de Educación</b> Norte de Santander	 Gobernación de Norte de Santander
	<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHAPINERO</b>	
	Licencia de funcionamiento Resolución N° 005551 del 9 de noviembre de 2007	
	Decreto de creación N° 00252 del 12 de abril de 2005	
	NIT: 900.036.983-5	
	DANE N° 254003000046 ABREGO	

RELACIONAL	Convivencia pacífica y dialógica.	Soluciono mis conflictos de forma pacífica y dialogada, encontrando balances justos que relacionan los intereses personales, de pareja, familiares y sociales.
	Relaciones participativas y horizontales.	Establezco relaciones de pareja, familiares, y sociales democráticas, en las que todos los miembros participan en las decisiones y sus aportes y necesidades son valoradas e incluidas.
	Valoración y respeto a la identidad sexual y a la diferencia.	Reconozco que existen muchas formas de vivir la sexualidad, y respeto y valoro las diferencias.
FUNCION COMUNICATIVA	Establecimiento de acuerdos frente a la sexualidad.	Establezco acuerdos frente a mi sexualidad con mi pareja, mi familia y con los demás miembros de la sociedad, de manera consensuada, sin coacción, teniendo en cuenta mi bienestar y el de los demás.
	Derecho a la seguridad personal.	Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, familiares y sociales democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.
	Derecho a la educación.	Entiendo que tengo derecho a una educación oportuna y de calidad, que me permita vivir la sexualidad de forma plena y desarrollar competencias para el ejercicio de mis derechos sexuales y reproductivos. Emprendo acciones en caso de que este derecho mío y de otros sea vulnerado.